

Dec. No. 8002, que designa al Teniente Coronel Médico Manuel Vincitore Giannone, E.N., Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar.

G. O. No. 8686, del 30 de agosto de 1962

RAFAEL F. BONNELLY

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8002

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 54 y 118 (transitorio) de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— En Teniente Coronel Médico Manuel Vincitore Giannone, E.N., queda designado como Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, en sustitución del General de Brigada Médico Pensionado José Antonio Polanco Billini, E.N.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de abril del mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

RAFAEL F. BONNELLY

Dec. No. 8003, que designa al Teniente Coronel Médico Manuel Vincitore Giannone, E.N., Vicepresidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

G. O. No. 8686, del 30 de agosto de 1962

RAFAEL F. BONNELLY

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8003

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 54 y 118 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente